


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 METALPAR S.A.S	No. de contrato / Orden de Servicio	3045367/3045367-005-LL
-----------------------	---	-------------------------------------	------------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA DESARROLLO DEL PROYECTO ETAPA 3 DEL ACTIVO APIAY

**Descripción general de actividades:**

Obras de conexión para habilitación y arranque de 8 pozos productores de acuerdo a la ruta actual de WO, en Campo Apiay.

**Tiempo de ejecución:**

120 días aproximadamente

**Fecha estimada de inicio:**

20 de junio 2022

**Ubicación de los trabajos:**

Campo Apiay- Villavicencio-Meta

**Canales de atención del contratista:**

Carlos Rodríguez

[proveedoresacacias@metalpar.co](mailto:proveedoresacacias@metalpar.co)

Cel.3148167103

**Administrador de Ecopetrol**

William Andrés Romero Martínez

**Interventor de Ecopetrol**

Leónidas Aldana Mateus

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>Turbo Doble Cabina</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> </ul> <p>Documentos reglamentarios de la turbo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta de propiedad</li> <li>- Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual.</li> <li>- Soat.</li> <li>- Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses).</li> <li>- Instalación de GPS.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Capacidad 2 toneladas.</p>	TRANSPORTES Y SERVICIOS LOGISTICOS DE LOS LLANOS	901347285-0	VILLAVICENCIO

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<b>Otros requisitos:</b> NO APLICA  <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.  <b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b>			

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:repcionfacturas@metalpar.co">repcionfacturas@metalpar.co</a>
<b>Proceso de radicación</b>	<p>Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4</li> <li>Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA)</li> <li>Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura.</li> <li>Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material.</li> <li>Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Nidia Morales <a href="mailto:Nidia.morales@metalpar.co">Nidia.morales@metalpar.co</a> – 316 6959330

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	12 DE JULIO DE 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	2:00PM
<b>Entrega de propuestas</b>	proveedoresacacias@metalpar.co
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Carlos Rodríguez Cel.3148167103

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

---

"La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4